

Contratación pública para ayuntamientos

El curso aporta una visión global de la regulación de la contratación pública a nivel europeo y español y forma de manera integral al asistente en un ámbito del derecho relevante desde el punto de vista jurídico y económico.

PROGRAMA:

1. Evolución y regulación actual de la contratación pública en España. La influencia del Derecho comunitario en el Derecho nacional de la contratación pública.
2. Las Directivas de 2014.
3. La nueva Ley de Contratos del Sector Público de 2017 (Ley 9/2017, de 8 de noviembre).
4. Tipos de contratos celebrados por las Administraciones Públicas. Contratos administrativos calificados, contratos administrativos especiales y contratos privados. Objeto y régimen jurídico de cada uno de ellos. Novedades en la nueva Ley respecto a los contratos administrativos.
5. Negocios jurídicos excluidos. Especial referencia a los encargos a medios propios.
6. Las partes del contrato: la Administración (competencia y habilitación presupuestaria) y el contratista (capacidad de obrar, prohibiciones para contratar y solvencia del contratista). El régimen de clasificación del contratista. La Junta Consultiva de Contratación Administrativa. Los Órganos de Contratación y las Mesas de Contratación. Novedades en la nueva Ley.
7. El expediente de contratación. Tipos de expedientes y documentos integrantes de los expedientes de contratación (expedientes ordinarios, de urgencia y de emergencia). Expediente en contratos menores. Especial referencia a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares. Novedades en la nueva Ley.
8. Procedimientos de adjudicación de los contratos (procedimiento abierto, procedimiento restringido, procedimientos con negociación, procedimiento de asociación para la innovación y concursos de proyectos). Tipos de procedimientos de adjudicación y modalidades de adjudicación. Novedades en la nueva Ley.
9. Efectos de los contratos. Contenido imperativo del contrato: ejecución del objeto, pago del precio y garantías. Novedades en la nueva Ley.
10. Prerrogativas de la Administración en materia contractual (poder de dirección, interpretación unilateral del contrato, ius variandi y poder correctivo) y técnicas del mantenimiento del equilibrio económico del contrato. Novedades en la nueva Ley.
11. La extinción del contrato: cumplimiento del objeto contractual, nulidad del contrato, resolución. Novedades en la nueva Ley.

WEBINAR

20 de marzo de 2019
De 12 a 14 horas

Síguelo desde tu casa o despacho, a través del ordenador, tablet o iPhone, como prefieras

Precio: desde 90 € + IVA

+ información

PONENTE:

ANTONIO JESÚS ALONSO TIMÓN

Profesor Propio Adjunto en
Universidad Pontificia de Comillas -
ICADE

